

Martes, 9 de agosto de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Sierra de Fuentes

##### EDICTO. Modificación Ordenanza.

Habiéndose aprobado en pleno una Bonificación del ICIO para Sistemas de Aprovechamiento de Energía Solar, se hace público durante 30 días para posibles alegaciones.

Sierra de Fuentes, 1 de agosto de 2022

María Luisa Holgado Guerra  
ALCALDESA-PRESIDENTA

